

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDEWIKI S.A., CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

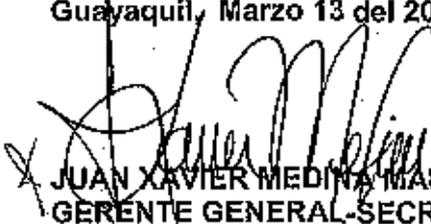
En la ciudad Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local ubicado en la calle Diagonal No. 417 y Víctor Emilio Estrada, piso No. 2, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **SIDEWIKI S.A.**, a saber: **FLISTER S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Rubén Chalela Sáenz, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Cecilia Icaza Estrada, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se designa como Presidente Ad-Hoc al Ing. Rubén Chalela Sáenz, por ausencia del Titular, y como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los Estados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, los

aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de quince mil quinientos setenta y cuatro 57/100 dólares de los Estados Unidos (US\$15,574.57), una vez hechas las deducciones de impuesto a la renta por un monto de US\$3,504.93, el saldo a su disposición que asciende a la suma de doce mil seenta y nueve 64/100 dólares de los Estados Unidos (US\$12,069.64) se transferirá a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e Infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. FLISTER S.A. ING. RUBEN CHALELA SAENZ-Gerente General.- p. SHARKBLUE S.A.-ING. CECILIA ICAZA ESTRADA-Gerente General.- p. SIDEWIKI S.A.- f) Ing. Rubén Chalela Sáenz- Presidente-Ad Hoc.- f) Juan X. Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SIDEWIKI S.A.

Guayaquil, Marzo 13 del 2014

  
JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO